

ORGANIZADOR: SIMON, S.A., (en adelante, 'Simon') entidad titular de www.simonelectric.com (en adelante, el «Organizador» y el «Site», respectivamente). Dentro del marco de la feria Matelec se sortean 2 patinetes eléctricos y 5 camisetas de la selección española de fútbol entre los asistentes al evento organizado por Simon en su espacio de Madrid, La Casa de la Luz, el jueves 17 de noviembre. Para ello, se convoca un sorteo aleatorio in situ en la misma fiesta celebrada en La Casa de la Luz de 19:30h a 23:00h El sorteo se regirá por las siguientes bases:

1. Tema

Las personas que deseen participar (los "Participantes") deberán asistir presencialmente al evento afterwork y permanecer hasta el momento del sorteo el jueves 17 de noviembre, que se celebrará a las 22h.

2. Participantes

Los Participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, de cualquier edad, residentes en territorio español. En relación con la participación de menores de edad, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores. No podrán participar en el Sorteo empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización del Sorteo.

3. Presentación y condiciones

La inscripción en el sorteo es voluntaria, gratuita e implica que el participante asista y permanezca en el evento hasta el momento del sorteo. Por ello, a la llegada, a cada asistente se le repartirá una papeleta doble con un número asociado a su nombre. Una mitad de la papeleta será para el asistente y la otra mitad irá a una urna. Al final del evento, una persona del equipo de Simon hará de "mano invisible" con el objetivo de seleccionar al azar 7 papeletas en total y cada una de ellas se asignará a uno de los premios disponibles.

El Organizador dirá los ganadores del sorteo en el mismo momento delante de todos los participantes.

En caso que el número seleccionado no estuviera presente, se procederá a seleccionar otro número de los que estén en la urna, y así sucesivamente hasta que se pueda hacer entrega de todos los regalos.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Simon se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Sorteo.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto o coste para el usuario ganador derivado del sorteo que no esté expresamente asumido por Simon en las presentes Bases Legales.

Simon se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

4. Plazo de presentación

La participación estará activa desde el jueves 17 de noviembre a las 19h30 hasta el jueves 17 a las 22h

El sorteo se realizará en fecha 17 de noviembre a las 22h.

5. Premio

Se realizarán un total de 7 sorteos acorde con el número de regalos: 2 patinetes y 5 camisetas de la selección española. Ninguna persona podrá recibir más de un premio o ganar 2 o más veces el sorteo.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

6. Protección de datos

Los participantes aceptan, mediante su participación en el sorteo, que sus nombres sean públicos de entre todas las personas que acudan al evento en la Casa de la luz el 17 de noviembre. (en el boletín que firmen con su nombre al entrar, tienen que aceptar el uso de su nombre para el sorteo o si deja datos para comunicaciones comerciales)

7. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, Simon no se responsabilizará de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo, así como tampoco se responsabilizará del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este Sorteo, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del Sorteo o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que este Sorteo no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en el mismo, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Simon y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, Simon se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8. Modificaciones en las bases

Simon se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases legales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el Sorteo.

9. Responsabilidades

El Organizador se reserva el derecho de:

-excluir cualquier participación, o a cualquier participante, en caso de una manipulación incorrecta de los datos -rechazar la participación en el sorteo de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravengan las normas o finalidad del certamen

-anular el presente sorteo, o suspenderlo, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas técnicas, o de cualquier otra índole ajena a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes bases.

10. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases

11. Legislación aplicable y jurisdicción

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.